



Ayuntamiento de  
El Granada

Nº EXPTE:2019/EDP\_02/000010

### **DECRETO 329**

De acuerdo con lo estipulado en el art. 47.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 21.1.c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, convoco a los Sres. Concejales a la sesión **ORDINARIA**, del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que tendrá lugar en el salón de sesiones el próximo día **26 de septiembre de 2019** a las 19.00 horas, en primera convocatoria y el día 1 de octubre de 2019, a la misma hora, en segunda convocatoria, caso de no celebrarse la primera, citándole a usted, para que asista a la misma.

Si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos documentos se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pudiera conocerlos antes de deliberar.

### **ORDEN DEL DÍA**

1.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la Sesión plenaria extraordinaria de 11 de julio de 2019.

2.- Dar cuenta de Resoluciones y Decretos.

3.-Declarar, si procede, la excepcionalidad, así como reconocer la urgencia y el carácter inaplazable, en los términos del art. 19.2 de la ley Presupuestos Generales del Estado 2018, prorrogados para 2019, de las contrataciones temporales de los puestos necesarios de monitor deportivo, de monitor/a dinamizador/ para la tercera edad, y de azafatas/tos de la Feria de artesanía de El Granada.

4.-Ratificación Decretos de Alcaldía, obras PFEA 2019

5.-Convenio con la Diputación Provincial de Huelva para Delegación de la Gestión del Impuesto sobre el incremento del valor de los bienes de naturaleza urbana.

6.-Incorporación al Inventario de bienes y derechos del Ayuntamiento de la furgoneta concedida a este Ayuntamiento por Resolución de la Dirección General de Administración local.

7.-Expediente modificación de créditos.

8.-Informes varios

9.-.Ruegos y Preguntas

En El Granada a la fecha de la firma  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Mónica Serrano Limón

ANTE MÍ a los efectos de fe pública del presente documento – LA SECRETARIA

Código Seguro de Verificación	IV6QG6IDNP5KQRNPU4HNKJXQCI	Fecha	24/09/2019 11:53:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA ELENA PRIO MIRAVET (SECRETARIO/A INTERVENTOR/A)		
Firmante	MONICA SERRANO LIMON (ALCALDE/SA)		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QG6IDNP5KQRNPU4HNKJXQCI">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QG6IDNP5KQRNPU4HNKJXQCI</a>	Página	1/1

